

**Precios de suscripción.**

En Pamplona UNA peseta al mes.  
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.  
Extranjero y Ultramar, DIEZ id. id.

**Anuncios y comunicados**  
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.  
Atrasado QUINCE céntimos.

# LAU-BURU.

**Puntos de suscripción**

PAMPLONA.  
EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25  
FUERA DE PAMPLONA.  
Por correspondencia ó giro á favor de la  
Administracion en libranza ó sellos de correo  
DIRECCION Y REDACCION  
PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

## Dios y Fueros.

**DE ACTUALIDAD.**

Para un periódico católico no deben pasar desapercibidos ciertos sucesos, cuya importancia es innegable, por más que no se les preste ordinariamente toda la atención que merecen.

Envueltos los pueblos en la corrupción de costumbres que los arrastra hácia el salvajismo; perturbada la inteligencia humana por los errores de la época y ofuscadas todas las potencias del hombre por el falso cuanto aparatoso brillo de la civilización moderna, se comprende que apenas se haga caso de todo aquello que por su naturaleza pertenece á un orden superior al en que se desarrolla el progreso material de nuestros días. Además el espíritu materialista que hoy impera en el mundo, dirige todos sus esfuerzos no ya á separar lo material de lo espiritual, sino á establecer entre ambos órdenes, entre lo humano y lo divino, entre lo terreno y lo sobrenatural, un antagonismo que dé por resultado la apoteosis de lo primero y el olvido y hasta el desprecio de lo segundo. Así y solo así se explican las aberraciones que todos los días observamos, y así también se hace patente la necesidad de ensalzar lo que es verdaderamente loable, lo que es permanente, lo que es indispensable, lo que tiende á destruir los errores que trastornan el entendimiento y á matar las pasiones que pervierten el corazón.

Y esta necesidad se hace mas palpable cada día, ya que los males sociales y la guerra al Catolicismo, única institución que puede remediarlos, se acrecienta y recrudece diariamente. Los que un día y otro damos una ojeada á la prensa española, no podemos menos de lamentar el desorden moral que en las columnas de los periódicos vemos reflejado. Los sucesos de que el periodismo da noticia; las calumnias que la prensa impía inven-

ta; el sarcasmo que la misma hace de nuestra sacrosanta religion y de sus ministros, y otras mil cosas que no es preciso enumerar, afligen á los verdaderos católicos y son armas poderosas que los enemigos del Catolicismo utilizan contra él con horror de los buenos y con mengua del buen nombre de una nación que se llama oficialmente católica.

No es, en verdad, la capital de Navarra una de esas poblaciones en que más ha cundido la irreligion. Sin hacernos ilusiones, podemos decirlo con orgullo; pues no ignoran los lectores que en esta población se verifican con aplauso y hasta con regocijo del vecindario actos religiosos que en otras de España provocan las iras y el odio de los sectarios é impíos.

Pero estamos á tal altura que no podemos y debemos temer que el genio del mal se propague y haga prosélitos dentro de los muros de la antigua Iruña? Si es consolador el espectáculo que en ciertos días ofrecen por esas calles las sociedades y congregaciones religiosas, también es escandaloso y horrendo el que nos hacen presenciar multitud de bocas que vomitan en los sitios mas públicos horribles blasfemias; si en los templos se ve inmensa concurrencia de fieles que escuchan atentos, y practican despues, los consejos y preceptos que les inculcan los ministros de la Iglesia, á nadie se oculta que al mismo tiempo la obscenidad recorre triunfante nuestras calles y plazas y que por las mismas se pregonan y venden, pisoteando las órdenes del Prelado, publicaciones anticatólicas y abominables. En una palabra es tan triste como cierto que una parte de esta población es masa preparada en que el espíritu anticatólico pueda hacer fructifera propaganda.

Ante este peligro una asociación benemérita y nunca bastante elogiada ofrece al vecindario un medio eficaz-

simo de consolidar las creencias religiosas y de contrarrestar los esfuerzos de la impiedad y del error. Contra esos males que nos amenazan, hijos todos de las perversas doctrinas de Lutero, nos presenta dos esforzados campeones de la causa de la verdad, dos soldados ilustres de la gran Compañía creada para combatir la abominable secta del apóstata y para neutralizar las consecuencias y efectos de su odiosa y pestifera propaganda. Ya están entre nosotros los sábios y elocuentes jesuitas Sres. Mazquiarán y Paz; ya han dado comienzo á sus tareas, y al hacerlo, han dirigido al vecindario pamplonés un cariñosísimo saludo y un afectuoso llamamiento. Responderá Pamplona á uno y otro? El noble pueblo navarro jamás ha sido descortés, y seguros estamos de que en esta ocasión no ha de desmentir su pasado. Al reproducir nosotros el saludo y el llamamiento de los Hijos de San Ignacio, no sospechamos que haya quien los desoiga. Convidan á ver confirmadas las creencias y sancionadas las costumbres de nuestro pueblo; quién se abstendrá de acudir á ese espectáculo? Alguno que no profese la religion de nuestros padres? Si alguno hay, ¿no tendrá el valor de sus convicciones, como ahora se dice, el valor de oír la refutación de sus opiniones y doctrinas? Si es navarro, la tendrá, que jamás ha faltado el valor en los de su raza. Y en esta confianza, felicitamos á Pamplona por la visita que le hacen los esclarecidos Hijos de Loyola y damos á estos en nombre de nuestros convecinos, la mas afectuosa bienvenida, deseando vivamente que su predicación produzca en esta noble y católica ciudad los frutos que ellos mismos anhelan.

## Correspondencia.

Madrid 20 de Marzo de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Lo primero que he tenido ocasion de notar cuando al comienzo de la sesión he entrado en el salón de conferencias del congreso, ha sido que algunos diputados y periodistas llevaban en la mano *El Diario de Barcelona* llegado hoy á Madrid el cual contiene la relación detallada de la reunión que celebraron en el edificio de la Lonja con el discurso que pronunció el rey en el acto de presentarse en palacio los comisionados catalanes firmado por estos mismos.

Como quiera que no discrepa en nada con el que publicaron los periódicos de Madrid, el joven diputado de la minoría fusionista señor Villanueva tuvo el propósito de reproducir el incidente Canalejas; pero como el asunto era algo delicado consultó antes con el Sr. Sagasta, quien al ver que en efecto podía sacarse mucho partido del incidente y poniendo en mas de un apuro al Sr. Romero Robledo, pidió parecer á su vez á los Sres. Martos y Moret, celebrando con este motivo una conferencia en uno de los ángulos de los gabinetes escritorios que dan acceso al salón de conferencias. El Sr. Maros opinaba porque se reprodujera el incidente y se viesse un medio parlamentario para entrar en él, llevando en una mano un ejemplar del *Diario de Barcelona* y en la otra el discurso del Sr. Romero Robledo en que declaraba que eran falsas las palabras atribuidas al rey y el que sostuviera lo contrario se le sometería á las leyes ó poco menos. No eran de la misma opinion los señores Sagasta y Moret que nes madurando un poco el asunto decían que altas consideraciones aconsejaban que se desistiera de semejante propósito. Prevalció esta idea y desapareció con ello una posibilidad mas de que se diera en el congreso un espectáculo poco edificante en concepto de los ministeriales.

A pesar de lo desapacible del tiempo, á las cuatro de esta tarde se ha verificado la conducción á la estación del Norte, para ser trasladado á Guernica del cadáver del diputado Sr. Allende Salazar (D. Angel). El acompañamiento ha sido numeroso como no podía menos dadas las muchas simpatías que el representante de Vizcaya se había conquistado por su talento y laboriosidad.

Unos 30 hospicianos con hachones encendidos abrían la marcha del fúnebre cortejo; seguían varios porteros del Congreso y despues una carroza fúnebre en la cual se había colocado el féretro y de la que pen-

hacer funcionar, en mi presencia, el único y verdadero sistema de la disciplina de las cárceles; la sola manera incontestable de convertir al criminal y de que la conversión sea sincera... Este sistema es el dela reclusion aislada. ¿Qué pensais?

—¿Del sistema? preguntó Traddles con gravedad.

—No, de la proposición. Debo aceptar, ¿y queris acompañarme?

—No tengo dificultad, dijo Traddles.

—Entonces voy á responderle que acepto. Sin contar los malos tratos que nosotros dos hemos sufrido, os acordais, creo que ese Mr. Creakle había puesto á su hijo en la calle, y daba muy mala vida á su esposa y á su hija.

—Perfectamente, dijo Traddles.

(Se continuará.)

(205) FOLLETIN DEL "LAU-BURU,"

### DAVID COPPERFIELD

ó

### EL SOBRINO DE MI TIA

Novela escrita en inglés

por CARLOS DICKENS.

(Continuacion.)

Algunas veces vamos al teatro por la mitad del precio, ¡y es muy barato! Por esto el espectáculo nos divierte sin causarnos la menor pena, tanto más que Sofia y nos entregamos completamente á la ilusión de cada pieza. Al volver á casa, compramos un asado en la tienda de un pollero ó una langosta en la tienda

del pescadero, y cenamos deliciosamente hablando de lo que hemos visto. Ahora, decíme, Copperfield, si fuera lord-canciller, ¿podríamos hacer esto?

—Mi querido Traddles, pensé para mi interior, seais lo que se quiera, serets siempre el mejor hombre del mundo... ¿Y, á propósito, dije elevando la voz, supongo que no dibujais ya esqueletos como en el colegio?

—Realmente, respondió Traddles riendo y enrojando un poco, no puedo negaros, querido Copperfield, que el otro día, encontrándome con la pluma en la mano en uno de los escaños del tribunal civil, tuve la idea de probar si tenía aun aquel talento. Si miráseis cierta márgen de ese registro, podríais encontrar uno de mis esqueletos, con una peluca de magistrado.

Despues que nos reimos de todo corazón, Traddles dijo, entregándose á una reminiscencia con su bondad habitual:

—¡El viejo Creakle!

—¡Infame viejo! dije; pues nunca estaba menos dispuesto á perdonar á nuestro antiguo pedagogo su brutalidad para con Traddles,

que cuando veía á este perdonársela con tanta facilidad. ¡Infame viejo! repetí, he recibido una carta suya...

—¿De Creakle, el director de nuestro colegio? preguntó Traddles ¿es posible?

—Si tal, amigo mio; entre las personas á las que me ha recordado mi fama y mis lucrativos triunfos, entre las que pretenden haberme tenido siempre mucho cariño, se encuentra el susodicho Creakle. Está retirado, y es uno de los jueces de paz del condado de Middlesex.

Supuse que Traddles sabría esta noticia con sorpresa, pero no fué así.

—¿Cómo os explicais, añadí, que haya podido llegar á ser uno de los magistrados de Middlesex?

—Ciertamente, respondió Traddles, no es muy fácil satisfacer esa pregunta. Tal vez habrá prestado dinero á alguno, favorecido á alguno, ó especulado en interés de alguno, amigo de otro alguno, y así habrá obtenido el nombramiento.

—Sea como sea, ha sido nombrado, dije, y en su cualidad de magistrado me escribe para informarme que tendrá mucha satisfacción en



dian preciosas coronas de la Academia de Jurisprudencia, del cónsul del Perú en esta Corte y del Sr. Rollard. A continuación iban el coche de gala del Congreso y 116 mas, en los que he visto á los ex ministros Sres. Castelar, Montero Rios, Lopez Dominguez, Linares Rivas y Becerra; á la mayoría de los senadores y diputados izquierdistas, á la junta directiva del círculo de la izquierda, á los Catedráticos señores Silvola (D. Luis), Vicuña Montejó, Comas, Pisa Pajares, Rada y Delgado y Muñoz Rivera; numerosa representación de la academia de Jurisprudencia; algunos senadores y diputados de la mayoría, entre ellos los Sres. Conde de Sallent, Mena y Zorrilla, marqués de la Genia, Hinojosa y Lastres; al diputado fusionista Sr. Canalejas; á los representantes de Cuba señores Armiñan y Tañoa y muchos otros amigos particulares del difunto, la mayor parte hijos de Vizcaya.

El cadáver ha sido convenientemente colocado en un vagón.

El *Liberal* de hoy da mucha importancia á una carta que se supone inspirada por un alto personaje conservador y que publica un periódico de Astórias en la que se anuncia para muy pronto una modificación del gabinete en virtud de la cual pasará el Sr. Romero Robledo á la presidencia del Congreso.

Esto y algo más dije yo hace algunos días, lo menos 20, y añada; que la modificación se extendería á cuatro ó cinco ministros.

En una cosa no estoy conforme con el corresponsal aludido: en que si la crisis se plantea saldrá también del gabinete el general Quesada. Me fundo en dos razones: la primera es que el general Quesada no se ha gastado en el poder lo suficiente para que se considere imprescindible su salida, y la otra es, la seguridad que abrigo de que el candidato del Sr. Cánovas para dicha cartera cuando sea precisa la modificación, no aceptará de buen grado, pues el general Azcarraga ha rehusado con la delicadeza que le caracteriza cuantas indicaciones le han hecho sobre el particular altos personajes que influyen poderosamente en las soluciones de la política.

El Sr. Villanueva se ha levantado en el Congreso á pedir unos documentos relativos á la famosa acta de Casas Ibañez y las ha acompañado con una serie de consideraciones que cuantos se precian de saber mirar en el fondo de las cosas traducen como síntoma indudable de que las cuestiones surgidas entre los Sres. presidente del Congreso y ministro de la Gobernación no están orilladas como la prensa oficiosa ha supuesto; pues no de otro modo se explica que mientras el tribunal de actas graves dice mantener su acuerdo respecto al acta espresada, el presidente de la Cámara manteniendo su criterio que es el de la mayoría accede á la petición de documentos y diga á cuantos le quieran oír que no señalará día para la vista interin aquellos no vengán y haya tiempo para examinar. Yo me mantengo en la creencia que ayer apuntaba de que en este asunto como en cuantos el Sr. Conde de Toreno haga pesar su influencia con firme propósito del éxito, conseguirá todo lo que quiera. El Sr. Cánovas especialmente está convencido de que el conde no siente ambición en mantenerse en el alto sitio que hoy ocupa y de aquí la fuerza con que impera en su ánimo.

Por la confusión que en provincias pudiera producir la lectura de los periódicos de Madrid creo conveniente consignar que no se hecho interpelación sobre el asunto de Albucemas.

El señor Lopez Puigcerver ha esplanado hoy en primer turno su anunciada interpelación sobre asuntos de Hacienda, haciendo un discurso metódico y ordenado como todos los suyos en el que aduciendo multitud de datos comparativos, ha esplanado ante la Cámara como el señor Cos-Gayon despues de haber impugnado duramente desde los bancos de la izquierda los planes económicos y financieros del señor Camacho ha dejado estos subsistentes en gran parte y los que ha modificado ha sido para empeorarlos y para hacer impracticables algunos.

El señor Cos Gayon contestaba á la hora de cerrar esta carta.

Ni en la legacion de Alemania, ni en el ministerio de Estado se han recibido noticias confirmando las de un periódico de esta mañana sobre encontrarse gravemente enfermo el príncipe de Bismark.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación no ocultan á la hora en que estas líneas escribo su gratitud á los personajes que han influido para que el diputado señor Villanueva no esplanara la interpelación que se proponía sobre el escrito á que antes me referí publicado por el *Diario de Barcelona*.

De los centros oficiales se ha mandado un volante á los periódicos ministeriales dando las instrucciones sobre el particular. Los de oposición reproducirán el escrito en cuestión.

En el cerrillo de San Blas, inmediato al observatorio y próximo á Atocha, en la propiedad del señor marqués de Villamejor, ha ocurrido un desprendimiento de tierra de tal consideración que ha aplastado 17 mulas y los carruajes del Congreso, que allí se guardaban, han sufrido algunos desperfectos. Ha resultado muerto uno de los dependientes de la casa. La noticia ha circulado con rapidez y se han tomado algunas precauciones para evitar nuevos desastres.

El directorio de la izquierda está deliberando ya hace dos horas acerca de las gravísimas cuestiones pendientes en el círculo que amenazan terminar con una semi-catástrofe para todos.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

**Boletín Eclesiástico.**

El último número del de esta diócesis contiene varios documentos interesantes de que debemos dar noticia.

Despues de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado dirigió á Su Santidad Leon XIII, con motivo del aniversario de su exaltación al trono pontificio, encontramos una carta del Rmno Sr. Nuncio de S. S. en Madrid, da las gracias al dignísimo Sr. Obispo de esta diócesis y á los fieles de la misma, por la ofrenda de quince mil pesetas que le ha remitido con destino al *Dinero de San Pedro*, y promete enviar pronto al Vicario de Jesucristo el referido mensaje.

A continuación aparecen dos importantes circulares sobre los robos de Iglesias. En una de ellas dispone el Sr. Obispo «que se celebre función de desagravios en las Iglesias robadas para que allí donde se ha cometido la profanación se eleve á Dios la humilde plegaria y se repare del modo que es posible el ultraje allí cometido contra la religion y contra la sociedad. Pero eso (añade) no basta y considerando la extensión del mal como una plaga que es la aflicción general de este religioso país hemos resuelto que con el mismo fin en la Santa Iglesia Catedral en la Real Colegiata de Roncesvalles, en todas las Iglesias parroquiales y en las de Regulares de nuestra diócesis se celebre una solemne función de desagravios en un día cuya designación dejamos al arbitrio y prudencia de los Presidentes de los Cabildos y Curas Párrocos, reservándonos ponernos de acuerdo con nuestro Cabildo por lo que hace á nuestra Santa Iglesia Catedral.

La función se celebrará con una misa tan solemne como permitan las circunstancias de cada localidad exponiendo á S. D. M. y cantando al fin de la misa la letanía de los Santos»

En la otra circular, despues de recordar las disposiciones dictadas anteriormente á fin de impedir los robos sacrilegos y para quitar pretexto á la codicia de los ladrones, se recomienda el más exacto cumplimiento de tales prescripciones y añade:

«La negligencia sería más culpable en estas circunstancias y decididos á castigarla sin contemplaciones advertimos que si en adelante, lo que Dios no permita, ocurre algun robo mandaremos formar el oportuno expediente para averiguar si se habia dado cumplimiento á las circulares citadas y si así resultare procedente exigiremos la responsabilidad é indemnización que corresponda por los daños y perjuicios causados por la inobservancia de aquellas.»

En el mismo número vemos dos cartas una del Emmo. Sr. Arzobispo de Granada y otra del Ilmo. Prelado de Málaga, participando haber recibido respectivamente las 15.000 y las 10.000 pesetas que fueron remitidas como producto de la suscripción abierta en la Secretaría de Cámara del Obispado para socorro de las víctimas de los terremotos.

En ambas cartas, que por falta de espacio no reproducimos, se manifiesta el agraciamiento de aquellos Prelados al nuestro y á toda esta diócesis en los términos más afectuosos y lisonjeros.

**Revista de la decona.**

Francia: El mes de Marzo que en general es abundante en negocios vinícolas, no ha desmentido en el corriente año su época de actividad en todas las regiones francesas. Los mercados se han animado grandemente: hasta el Bordoelès ha salido de su apatía y se han llevado á cabo en la primera quincena importantes transacciones, tan-

to en vinos del país como extranjeros. En Cetto se cotizan los caldos á precios muy aceptables para los vendedores y la demanda crece sin disminuir las clases regulares y con preferencia las superiores. En Berci los precios multiplican cada día y si bien para las transacciones se presentan algunas dificultades por parte de los compradores, es de creer que sosteniéndose la actividad enunciada, desaparezcan por completo los aparentes escrúpulos del comercio. A la mayor parte de los mercados, los vinos extranjeros afluyen en abundancia mas la preferencia hasta el día está significanda á los vinos del país sobre los españoles italianos y portugueses.

Nos explicamos esta tendencia, primero porque el pueblo francés es muy amante de lo suyo; y segundo por las quejas que hemos oido de el comercio sobre los precios subidos de los vinos extranjeros. Sin embargo de todo, las ventas mudéan y el comercio, como decimos más arriba se anima más á cada día que pasa.

Italia: Las últimas noticias que recibimos acusan remarcada actividad y precios sostenidos en toda la nación: en Toscana no son grandes los negocios; debido sin duda á la corta existencia de vinos finos y viejos: En Sicilia continúa muy activa la exportación para el mercado italiano y se están formando grandes depósitos especialmente en Génova: los precios son los siguientes: Detallase; lo escogido, liras 40 á 41: Rápoto 34 á 35: Pachino 35 á 36: Castellamare 38 á 39 y 31 á 32 segun clase y color: Gallipoli 30 á 40: Sardegna 40 á 45 liras el hectólitro. En Torino el precio de las clases primeras varia desde 62 á 72 liras y las inferiores de 52 á 60 hectólitro. En Avellino se detalla la primera calidad de 9 á 10 grados de alcohol por ciento de 38 á 40 liras y la segunda de 7 á 9 grados á 32 y 34. La demanda es grande y los cosecheros se muestran muy dispuestos á la venta.

Sabemos que vinos de pasto procedentes de España, han tenido en Inglaterra muy buena aceptación y otro tanto sucede en la América del Sur.

España: Como dijimos en revistas anteriores, hay movimiento incansante en el mercado de vinos en la mayor parte de las provincias españolas: la extracción al extranjero es muy activa y buenas las ventas en muchos puntos de las Castillas: las clases superiores en Cataluña, y siguen su marcha comercial Aragón, Rioja y gran parte de Andalucía. Los mercados de cereales se mantienen á precios reducidos para el labrador, sin que haya síntomas de subida ni esperanzas, de que por ahora al menos, mejore la situación de la clase agrícola dedicada á cultivos de granos. Los aceites tienen favor siendo muchas y fuertes las operaciones que se efectúan sobre este comercio.

Navarra: Muy corrientes las ventas y precios firmes; el estado de los campos bueno; el tiempo muy propicio. Escasean en general los peones para hacer las labores propias de la estación que por lo demás se van llevando á cabo en todas las jurisdicciones con los mejores auspicios que pudieran desearse.

(Revista Agrícola.)

**Diputación Foral y provincial de Navarra.**

Vistas las solicitudes de la Junta de abastos de Beire, D. José Laurenz y consortes, de Garralda, y D. Juan Aquerreta y otros vecinos de Tudela, se acordó respecto de la primera, que el Ayuntamiento alzara la prohibición del goce de yerbas en un terreno vedado é informase sobre el contenido de la instancia; en cuanto á la segunda, que el Municipio hiciera efectivas las cantidades que adeudasen los vecinos y pagase á los acreedores las que resultasen alcanzar; y relativamente á la tercera, que los recurrentes acudieran en primer término al Ayuntamiento reclamando contra el impuesto á que hacían referencia.

Se autorizó al Ayuntamiento de Oteiza para incluir en el presupuesto la cantidad necesaria con objeto de aumentar en cien pesetas la renta del Maestro de niños D. Vicente Sara; y ordenó al Municipio de El Busto que en el término de quince días satisficiera al Maestro D. Pedro Dallo 155 pesetas 47 céntimos en concepto de retribuciones.

**Sesion del dia 11.**

El Ayuntamiento de Unzué fué autorizado para tomar cinco mil pesetas á interés del 5 por 100 anual, con objeto de amortizar idéntica suma que le prestó D. Antonio Galar, vecino de esta capital.

En la forma propuesta por la Sección de Montes se aprobó un acuerdo de fecha 13 de Diciembre último llevado á efecto entre los representantes ó comisionados de la villa de Echarrizan y valle de Ergoyena; concediéndose permiso á D. Juan Garciañdia, de Arbizu, para el aprovechamiento de veinte robles; y fué denegada una solicitud de D. Fermín Zubiria, de Urdiaín, relativa al aprovechamiento de los árboles necesarios para reedificar una caseta de su propiedad.

**Sesion del dia 12.**

Se aprobaron las condiciones presentadas por el Ayuntamiento de Azagra para edificar en

subasta pública el servicio de la recaudación de contribuciones.

Acordó la Diputación declararse incompetente para resolver una instancia de Francisco Fernandez en que solicita se ordene al Ayuntamiento de Larraga le reponga en el cargo de tallador de quintos.

Se comunicó al Excmo. Sr. Ministro de Estado el acuerdo de la Diputación de 7 del corriente mes, nombrando representante de esta provincia para el estudio de la próxima exposición de Amberos al Ingeniero agrónomo, residente en Barcelona, D. Domingo Call y Morros.

Se acordó trasladar al Sr. Juez de primera instancia de Aoiz el oficio del cabo comandante del puesto de la guardia civil de Navasucés denunciando la corta de varios árboles en el monte comunal de dicha villa.

Y por último, se devolvió al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, informado por la Diputación, el expediente promovido por D. Marcelino Lorente contra el acuerdo del Ayuntamiento y Junta de asociados de Estella, relativamente á la provision de las plazas de Médicos titulares.

**Ayuntamiento de Pamplona.**

Sesion del dia 21 de Marzo de 1885.

PRESIDENCIA DE D. JOAQUIN GARCIA ECHARRI.

Pasan á las comisiones respectivas varias instancias para su resolución y otras para informe.

Varios individuos que prestaron especiales é importantes servicios en el incendio de la casa y establecimiento de la señora viuda de Berástegui, participan haber sido agraciado por aquellos con la cruz de Beneficencia y solicitan del municipio la que necesitan para pagar los gastos del expediente formado y la adquisición de la recompensa.

Se acuerda ver los antecedentes de este asunto antes de tomar acuerdo.

D. Esteban Perez Tafalla manifiesta que desea introducir en esta población la cantidad de nieve que tiene depositada en Muruzabal y pide se fije en dos pesetas la cuota que por cada comporta de nieve introduzca.

Á la comision de abastos.

Las comisiones de obras é instruccion informan á la instancia del centro escolar de obreros aconsejando se acceda á lo solicitado relativamente á la prolongación del salon de Conferencias de dicho centro.

Se aprueba por unanimidad este dictámen.

La comision de instruccion oido el parecer del director de la escuela de música propone se desestime la instancia de Don Mariano Arteaga que solicitó se admitieran á exámen en dicha escuela dos hijos mayores.

Conformes.

Dióse cuenta de un dictámen del señor Asesor del municipio referente á si se puede exigir ó no responsabilidad al arquitecto municipal por la construcción de las obras hechas en la margen del rio entre Capuchinos y San Pedro, obras que en parte habrán de ser destruidas por haberlo así resuelto la Direccion de Oéras públicas, en vista de que se introducen en el cauce del Arga.

En el dictámen se aducen varias consideraciones de las que el Asesor deduce que no debe exigirse responsabilidad á dicho funcionario.

Leido el dictámen el Sr. Martinez de la Peña, despues de lamentar que el asunto venga á resolverse en la forma que indica el dictámen, da lectura de una proposición, en la que su autor reproduce las palabras que en otra sesion pronunció respecto á la animosidad que, segun él, existe contra el señor arquitecto.

El Sr. Peña explana y apoya su proposición y á propuesta del señor Echarte, se acordó discutir el dictámen y tomar acuerdo sobre él antes de discutir la proposición del señor Peña.

Despues de hacer uso de la palabra varios señores concejales, el Sr. Ibañez, propone que sea cualquiera el acuerdo que sobre el asunto de la mencionada responsabilidad se adopte, se saque una nota de lo que el expediente arroja de sí, y se una al nombramiento é historia de servicios

del Sr. Sanz  
Apruéto el Sr. Saiz  
caiga a  
acaba de  
A esta  
te que la  
cionario  
meritori  
rezca co  
Replic  
petición  
pone á  
contrario  
señor Ca  
caso lo q  
análogos  
Total d  
El Sr. J  
municipi  
sentó en  
sentando  
Fuerte e  
batalla d  
mereció  
Examin  
comision  
asunto lo  
El depu  
cuenta de  
1884.  
El Sr. J  
de segun  
expedient  
brica del S  
pase dicho  
que haga  
justas.  
Despues  
acuerda  
cion del as  
Habien  
de diput  
trito; se d  
mesas elec  
El Sr. Pr  
ta del jefe  
Luna, que  
nados los l  
forma de l  
que si se  
reforma,  
tar, segun  
27.000 pes  
tiempo del  
responsabi  
grarse de  
Se acuer  
se entien  
En segun  
de los que  
luntad, no  
fué imposi  
Termin  
caciones, e  
que tenía p  
la sesion á  
Hoy es  
eleccion de  
distrito de P  
Avanza  
reforma y au  
cia. Segun no  
de San Nicol  
tro y medio,  
paseo de invi  
Ha sido  
la Audiencia  
éste territorio  
mos nuestra  
Le abun  
por delante n  
crónica.  
Ayer fu  
municipal u  
prohibido por  
A una v  
se ha impues  
ropa tenida  
Hemos  
á nuestro am  
del Ayuntam  
gestionar asu  
lla ante S. E.  
Entrega  
Hoy deber  
siguientes: E  
carlos, Ibar  
dangoz, Egu  
Urroz de Aoiz  
Dia 23.—A  
Araiz, Bacia  
Arano, Lanza  
Huarte-Aragu



del Sr. Arquitecto; á lo cual se opone el Sr. Sanz y Osés.

Aprobábase el dictámen, salvan lo su voto el Sr. Asencio, y el Sr. Ibañez pide recargo acortado sobre la proposición que acaba de presentar.

A esta instancia contesta el Sr. presidente que la conducta y hechos del dicho funcionario en el presente caso no es ni tan meritoria ni tan digna de censura que merezca consignarse de tan especial manera.

Replica el Sr. Ibañez insistiendo en su petición la cual después de discutida, se pone á votación resultando ocho votos contrarios, tres favorables y uno, el del señor Campion, porque se haga en este caso lo que se acostumbra hacer en otros análogos.

Total doce votos.

El Sr. Echeverría pregunta si trata el municipio de adquirir el boceto que se presentó en el certámen del año 1884, representando la entrada del rey D. Sancho el Fuerte en Pamplona, después de la célebre batalla de las Navas de Tolosa, trabajo que mereció el premio en dicho certámen.

Examinado el asunto, se acuerda que la comisión de festejos proponga sobre el asunto lo que crea conveniente.

El depositario municipal presenta la cuenta de propios correspondientes al año 1884.

El Sr. Ibañez propone que sin perjuicio de seguir los trámites procedentes en el expediente sobre la instalación de la fábrica del Sr. Pinaquy en la calle Mayor, se pase dicho expediente á los vecinos para que hagan las observaciones que crean justas.

Después de varias esplicaciones, se acuerda presentar las mas pronta resolución del asunto.

Habiendo de verificarse hoy la elección de diputado foral y provincial de este distrito; se designan los presidentes de las mesas electorales de esta capital.

El Sr. Presidente dió lectura de una carta del jefe de Ingenieros militares señor Luna, quien participa que están ya terminados los borradores de los planos de reforma de los escuadros de la Ciudadela y que si se desea la pronta realización de la reforma, puede el Ayuntamiento adelantar, según está acordado, la cantidad de 27.000 pesetas, solicitándose al mismo tiempo del gobierno la consignación correspondiente, á fin de que pueda reintegrarse de ese anticipo lo antes posible.

Se acuerda que la comisión de hacienda se entienda con el Sr. Luna.

En seguida se trataron algunos asuntos de los que por causa ajena á nuestra voluntad, no podemos dar cuenta pues nos fué imposible tomar notas.

Terminado esto, y previas varias esplicaciones, el Sr. Peña retiró la proposición que tenía presentada, con lo que terminó la sesión á las siete menos cuarto.

**Gacotillas**

**Hoy es el día señalado para la elección de diputado foral y provincial en el distrito de Pamplona.**

**Avanza rápidamente las obras de reforma y embellecimiento del paseo de Valencia.** Según noticias la acera existente en la parte de San Nicolás se ensanchará por lo menos metro y medio, con lo cual quedará allí un buen paseo de invierno.

**Ha sido nombrado Presidente de la Audiencia de Canarias el Magistrado de la de este territorio D. Nicolás Castellanos, á quien damos nuestra sincera enhorabuena.**

**La abundancia de original que va por delante nos impide dar más extensión á esta crónica.**

**Ayer fué conducido al depósito municipal un extranjero por postular, estando prohibido por las ordenanzas municipales.**

**A una vecina de la calle de Curia se le impuso una peseta de multa por tener ropa tendida en un balcón.**

**Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Telesforo Huerta, Secretario del Ayuntamiento de Andosilla que ha venido á gestionar asuntos de gran interés para dicha villa ante S. E. la Diputación.**

**Entrega de quintos.**

Hoy deberán presentar su cupo los pueblos siguientes: Esteribar, Sarriés, Sangüesa, Valcarlos, Ibañeta, Mirazniti, Tietas, Aria, Viadangoz, Egües, Bargaute, Erro, Izagañdoa, Urroz de Aoz, Adios y Basaburua mayor.

**Día 28.**—Auscain, Alorbe, Anué, Obanos, Araiz, Baccicoa, Araquil, Arruazu, Erroyena, Erano, Lanz, Arbiza, Donamaria, Areso, y Huarte-Araquil.

**Día 24.**—Arraiza, Ollo, Atez, Giorña, Baztan, Lesaca, Belascoain, Ezcurra, Bertizarana, Viñaurreta, Biurrun, Echaury y Labayen.

**Con destino al regimiento de Cantabria** llegaron ayer unos cien quintos de la provincia de Huesca.

La oficialidad de aquel cuerpo salió á recibirlos con la música.

**Cultos religiosos.**

**Domingo de Pasión.**—San Desgracias.

En las Recoletas.—Cuarenta Horas. La función que acostumbra celebrarse el cuarto domingo de cada mes.

A las diez misa parroquial con sermón que predicará D. Juan Pina.

En San Nicolás.—A las 10 misa parroquial con sermón que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

En la Catedral.—A las 10 de la mañana la misa conventual con sermón que predicará D. Galo Lagarda.

En San Saturnino.—A las diez misa Parroquial con sermón que predicará D. Miguel Bisú.

En San Agustín.—A las siete de la tarde continúan los ejercicios de Santa Mision dirigidos por dos RR. PP. Jesuitas.

A las diez de la mañana Setenario Solemne con Expuesto y sermón que predicará el R. P. Paz, de la Compañía de Jesús.

En San Fermín de Aldapa.—Al oscurecer los ejercicios acostumbrados los días festivos.

En las Adoraciones.—Al oscurecer los ejercicios acostumbrados los días festivos.

Lunes.—San Agapito.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas. Se expone S. D. M. á las cinco de la tarde y se reserva á las siete, concluyendo con el Santo Rotario.

En San Agustín.—A las siete de la tarde continúan los ejercicios de Santa Mision dirigidos por dos RR. PP. Jesuitas.

A las diez de la mañana Setenario Solemne con Expuesto y sermón que predicará el R. P. Paz, de la Compañía de Jesús.

**Mercados.**

	Doble decálitro.	Robo.
Trigo	8'17 pesetas	17'84 rs.
Avena	1'41 "	9'90 "
Cebada	2'00 "	11'28 "
Habas duras	2'81 "	15'82 "
Beza	2'55 "	14'35 "
Maíz	2'75 "	15'47 "
Aiscoil	2'81 "	15'82 "
Alholva	3'62 "	20'97 "

Trigo vendido 86 dobles decálitros, equivalentes á 61 robos y 2 almudes.

**Anuncios preferentes**

**Importante.**

Deseando el dueño del almacén de ultramarinos del Paseo de Valencia número 28, dar salida en el más breve tiempo á todos los vinos y licores embotellados que posee en gran surtido, por tener que introducir reformas en el local, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y público en general, que se halla dispuesto á cederlos desde mañana 22 del actual con un 20 por 100 de rebaja que hace colocar este artículo á un precio casi de balde.

Pocas ocasiones se presentan como esta para hacerse con licores y vinos ricos y baratos.

28, Paseo de Valencia, 28.

**Doctor Puente,**

Sigue curando los padecimientos crónicos del estómago, como especialista en dichas enfermedades, en su acreditado gabinete médico. Madera alta 53 principal Madrid de 2 á 5, Provincias, consultas por cartas.

**DESENGAÑARSE.**

Para máquinas de coser, h los de algodón-torales de seda y demás útiles para las mismas solamente en la sucursal de «La Compañía Fabril Singer» calle de Mercaderes número 16 es donde se encuentran en gran surtido, con las más sólidas garantías y fuera de toda competencia.

Esta casa, atiende gratis cualquiera reclamación de sus clientes.

**EN** la villa de Huarte (cabe Pamplona) casa de José Larrea, se necesita una persona con principios ú oficio oficio de tegidos.

**ADMISION DE SOCIO.**

PASEO DE VALENCIA 34

**PELUQUERIA Y PERFUMERIA DEL ENSANCHE.**

Como verán nuestros clientes por la cabeza de este anuncio, con el fin de darle más impulso al negocio y poder atender mejor á las evidentes pruebas de atención de que somos objeto de parte del público á la vez que manifestamos nuestro agradecimiento, participamos desde las columnas de este periódico haber admitido uno en nuestra sociedad por las razones arriba indicadas.

Habiendo hecho por consiguiente contratos con varios fabricantes del país y extranjeros quienes nos concederán géneros de condiciones muy ventajosas en clase y precio.

Restanos advertir que con motivo de este acontecimiento y para entrar de nuevo en el asunto, hemos determinado vender las existencias de Perfumeria y Quincalla que hay en el expresado establecimiento, á cuyo fin anunciamos una venta extraordinaria con el 20 por 100 de rebaja sobre los precios marcados en venta habitual la que dará principio el 11 de Marzo y terminará el 31 del mismo.

Despacho diario exceptuando las festividades.

Los artículos son los que siguen:

Agua de Colonia muy superior, Lavanda, Florida, Tónico Oriental para los cabellos, y agua de quina, brillantina para la barba clase fina, aceites para suavizar el pelo, elixir de varios autores todos ellos recomendados por la ciencia médica. Cosméticos para bigote y barba y pelo de todos los colores y precios, pomadas finas; extractos y esencias muy buenas para perfumar el pañuelo, infinidad de jaboncillos desde un real hasta 5 pesetas pastilla, opiatas para limpiar los dientes, tambien está el tan conocido jabon en polvo para afeitarse, spumoso y de muy buen olor, desde uno á 604, reales caja, paquetes de polvos de arroz fino desde 1 y medio reales, cepillos de todas clases, brochas, para afeitarse de 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12 y 16 reales una, trenzas de pelo de todos los colores desde 12 reales á 320 y otros muchos artículos que no se citan.

En el paseo de Valencia Peluqueria y Perfumeria del Ensanche.

NOTA. En dicho local con ocasión de haber introducido el alumbrado de gas en el mismo hay de venta unos magníficos aparatos de pared y techo que se pueden colocar en cualquier sitio, mesita, cómoda etc., para luz de petróleo.

**A los herreros herradores y cerrajeros.**

En el paseo de Valencia núm. 32 se ha establecido un almacén de hierro, con abundante surtido de cilindro, flejes y chapas de hierro dulce, así como de tubos para camas. En el mismo hay carbon de piedra menudo propio para fraguas. Precios económicos.

**Isaac y Macía**

Almacén de papetes pintados para habitaciones.

PASEO DE VALENCIA, NÚM. 10.

**QUINTAS.**

El que suscribe en union de sus socios admite sustitutos y juega la suerte de Ultramar bajo las condiciones que estarán de manifiesto en su despacho situado en el Paseo de Valencia, Café de Europa número 18, en Pamplona.

Pascual Mañeru.

**QUINTAS.**

Los que suscriben, contratan á cuantos sustitutos se presenten. Tambien juegan la suerte para Ultramar por los quintos del actual reemplazo, previo contrato antes del sorteo; lo mismo que gestionan cambios de situación para los que por su suerte son destinados á aquella Isla.

Pamplona 10 de Marzo de 1885.—Francisco Ayanz y Compañía.

Poso-blanco, 6, principal.

**REPARTO DE ESQUELAS.**

Habiendo cesado en el reparto de las esquelas los carteros, el que suscribe pone en conocimiento del respetable público que se ha encargado del reparto de las mismas teniendo el personal necesario y las listas de los vecinos. Pio Lorente, calle de San Nicolás número 76.

**PÉRDIDA.**

El sábado 14 del actual se extravió un jumento y se suplica á la persona en cuyo poder esté lo presente en esta Administración, pues para nada le sirve y al dueño de él le es necesario por tener el compañero y ser un recuerdo.

**APRENDIZ.**

Se necesita para un comercio. Calle Mayor núm. 16 darán razon.

**QUINTAS.**

Importante á los interesados en el actual reemplazo.

El que suscribe se compromete á liberar del servicio de Ultramar con arreglo á las condiciones que pondrá de manifiesto en su despacho de la calle Mayor núm. 65, piso 2º á los que ántes del sorteo, tengan por conveniente enterarse.

Benito Bustince.

En la calle de Estafeta número 64 se admiten sustitutos pagándolos á 15 onzas de oro.

**OFICIALES de zapatero.**

Se necesitan para obra fina de señora en la calle de Mercaderes número 18.

**ULTIMA HORA.**

**Alcance telegrafico del extranjero.**

Paris 19.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 61 1/2.

Londres 20.—El Daily News dice que el ministro de Rusia en Pekin y el director de las aduanas chinas gestionan activamente para conseguir la paz entre Francia y el Celeste Imperio.

Soakin 29.—Las tropas inglesas que salieron ayer de esta plaza, al parecer con el propósito de internarse despues de operar un reconocimiento durante el cual tuvieron una ligera escaramuza con los insurrectos, al anochecer han regresado aquí. Se cree que mañana ó pasado emprenderán la marcha con direccion á Singat.

Colonia 20.—Segun noticias de Sarrebruck han sido retirados 137 cadáveres de las minas de carbon de piedra de Cumphausen. Se han encontrado con vida 51 obreros que se creían muertos á consecuencia de la espantosa explosión que se produjo dentro de las galerías.

San Petersburgo 20.—Un consejo de generales reunido aquí ha emitido el gravísimo informe de que los rusos deben ocupar el Herat, por exigirlo así poderosas razones estratégicas.

El partido militar ruso es muy favorable á que se prosigan con actividad y firmeza las operaciones militares sobre las fronteras de Afghanistan.

El acuerdo adoptado por el consejo de generales sobre este asunto ha producido sensación.

Londres 20.—Ha estallado una insurrección en la ciudad de Kaschgar, en el Turquestan Oriental cerca de la frontera de Rusia.

Es capital de un Khanato sometido nominalmente á China.

Se teme que este suceso suscite de nuevo la tan debatida cuestion de límites entre Rusia y el Celeste Imperio.

Fabra.

**De Madrid.**

Madrid 21 7, 45 n.

En el Congreso el Sr. Eguilior ha afirmado que el déficit llegará á 108 millones de pesetas, el Ministro de hacienda ha contestado que no pasará de 35.

Madrid, 21 8 n.

Ha habido motin entre las verduleras; han sido apaciguadas, resultando dos hombres y tres mujeres heridas, hay varios detenidos.

El Senado se ha ocupado del «modus vivendi».

Bolsin 62,15

Imp. de Isturiz.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## EPIZOOTIA.

Con «La Bovina» medicamento preparado por el Farmacéutico de Bilbao M. Rincon, se combate infaliblemente la Perineumonia exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida. Sacrificar una res vacuna atacada de dicha enfermedad, existiendo «La Bovina» único medio de salvacion, es asesinarla. Y si el objeto es el lucro, vendiendo su carne, es un crimen por las fatales consecuencias que puede acarrear su aprovechamiento. Aplicadle «La ovina» segun instruccion, y la res se salva indefectiblemente; evitando con este verdadero medicamento las horrosas hecatombes que con frecuencia produce tan funesta enfermedad, y que de hoy más no deben tener lugar, como sucede allá donde usan «La Bovina.»

Véndese, casa del Sr. Tabár Nueva 93.—Pamplona.

## CASA DE RAZQUIN

Constitucion, 35, Pamplona

Perfumeria fina, quincalla y bisuteria pormayor y menor.

Especialidad en juguetes.

## FÁBRICA DE NAIPES

Y LITOGRAFIA

DE

## J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.--Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX

FUNDADA EN 1819,

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR VARIAS REALES ORDENES.

SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS.



SEGUROS  
SOBRE LA VIDA.

Garantía: Sesenta y cuatro millones de pesetas.

Valores asegurados en curso: Once mil millones de pesetas.

Siniestros pagados: Doscientos y siete millones de pesetas.

Para obtener detalles respecto á los Seguros contra incendios y sobre la vida dirigirse al Sr. Agente general de la Compañia, en Pamplona, D. FELIX CONSTANTIN. Calle del Pozoblanco, núm. 11.

Garantía: Doscientos sesenta y nueve millones de pesetas.

Valores asegurados en curso: Cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesetas.

Participacion anual de los asegurados en el 50 0/0 de los beneficios

Placas instantáneas al gelatino-bromuro de plata preparadas con las emulsiones del Dr. Van Monckoven por E. Beernaert, de Gante.

Estas placas cuya fama es universal, reúnen á una gran rapidez una igualdad de sensibilidad que, en la práctica, las hace superiores á cuantas se conocen: rapidez é igualdad que no ha podido conseguir ninguna fábrica.

Agentes generales para España: Eduardo Gaute y Compañia. Mar 96; Valencia Unicos depositarios para Vizcaya, Alava, Guipuzcoa, Navarra y Santander: Hijos de Arriaga y Compañia: Artecalle 18, Drogeria. Bilbao.

## TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.  
Sanguesa, farmacia de Galilea.

## Justo Ibañez

Restaurant y casa de huéspedes  
Zapatería 42.

Ha abierto su tan conocida casa en esta ciudad y fuera de ella: se servirán almuerzos, comidas y cenas, con esmero y equidad.

Se reciben encargos de platos de salsa, fritos y asados y de toda clase de fiambres para fuera de casa.

El dueño de dicha casa no duda que sus antiguos parroquianos le honrarán nuevamente con su asistencia y al propio tiempo demuestra su agradecimiento al respetable público pamplonés.

## FABRICA DE CORBATAS.

Gran surtido, baratura y novedades en todas las clases

CORBATAS PLATRON PIQUÉ

á 2 reales una.—1 docena 16 reales y regalo de un alfiler.—4 docenas 60 reales sin alfiler.

Ventas solo al contado.

LA CORBATINERA.

Barcelona 60. Escudillers, 20, Barcelona.

## YERBAS

En el término jurisdiccional del lugar de Gorraiz (valle de Arce) hay buena yerba para pastar 700 á 800 cabezas de ganado lanar en el tiempo que media desde el 24 de Junio hasta el 29 de Setiembre de corriente año. Quien desee tomar en arriendo, puede dirigirse á D. Lorenzo Ordoqui vecino del lugar de Espinal.

## AL PÚBLICO.

TINTORERÍA QUÍMICA Y QUITA-MANCHAS  
de Emilio Puente.

Se tiene de todos colores y quita toda clase de manchas tanto en trajes de señora, como de caballero, á precios convencionales; verificando lo mismo toda clase de composturas de paraguas, sombrillas y abanicos.

PAMPLONA.—Calderería, número 5.

## ANUNCIO.

Se vende una fábrica para hacer papel y carton de paja, situada en la carretera de Pamplona á Lecumberri, cerca de la estacion de Irúzun. Está movida por agua y tiene las máquinas y aparatos necesarios para una buena fabricacion.

La persona que quiera saber sus circunstancias y tratar de precio y condiciones, puede dirigirse á los Sres. A. Echeverría y Compañia de Lasarte (Guipúzcoa) quienes darán todos los informes apetecibles.

## CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS.

Ramo de quintas.

El representante de este centro pone en conocimiento del público que se encarga de gestionar el cambio de situacion de los individuos del actual reemplazo que por su suerte sean destinados á servir en Ultramar, para lo cual y antes de verificarse el sorteo, puesto que asume la responsabilidad de esta operacion, deberá otorgarse el oportuno contrato.

Para aclaraciones sobre los extremos expuestos, consultas, informes y todo lo relativo á las operaciones de la quinta, dirigirse al Agente general de negocios que suscribe, calle de los Descalzos, número 72, piso 2.º, Pamplona.

Francisco Urmeneta.

## Para Sres. militares.

Y EMPLEADOS.

Nuevo sistema de gergones de muelle reducibles.

Se construyen en la fábrica de camas de hierro de Lorenzo Benedicto, Bajada Carnicerías número 4.

Por su sencillo mecanismo para armar y desarmarlos, por su comodidad para el transporte y por sus condiciones higiénicas solidez y bajo precio, se recomiendan en particular á todas las clases de la sociedad que por sus profesiones están propensas á cambios de domicilio. Se construyen á medida para toda clase de camas sean de madera ó hierro.

Modernas fuertes y bonitas camas desde 15 pesetas en adelante. Gergones de muelle fijos que tanta aceptación han tenido por sus condiciones de comodidad limpieza, duracion y baratura de 20 á 40 pesetas.

Bajada Carnicerías núm. 4 y Plaza de Ayuntamiento núm. 2 tienda de ultramarinos, se reciben encargos.

EMULSION  
DE  
SCOTT  
de Aceite Puro de  
HÍGADO de BACALAO  
CON  
Hipopótamos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipopótamos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los más débiles y delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. etc. Cartierico: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipopótamos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de verificar, por sus padecimientos, que produce en los enfermos que he tratado, por sus padecimientos, un efecto que he observado en otros enfermos, por el mal sabor de la primera de ellas. Además, estoy convencido que los enfermos que he tratado, han experimentado el efecto que he mencionado. He habido, Marzo 8 de 1891.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1891.

Mrs. Scott & Bowne, Nueva York.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.